

San Lorenzo, 12 de julio de 2024

Dr. JUAN AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Lic. JUSTO ALBERTO VALDEZ RAMOA, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, se dirige a usted con respecto a las observaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones del llamado de LICITACION PUBLICA NACIONAL "CULMINACION DE OBRA GRIS), ID 440278, para remitir el siguiente descargo:

1-CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA

1- Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación

El requisito podría resultar limitante/excluyente

Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente.

Comentario

Verificado el PBC, observamos que el criterio respecto a la capacidad financiera podría resultar limitante/excluyente al requerir balance del ejercicio fiscal 2023.

RESPUESTA A LA OBSERVACION

Se ha procedido a modificar la Capacidad Financiera conforme a la observación respectiva.

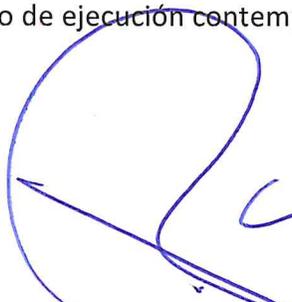
2- CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

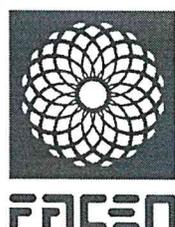
1- Condiciones Contractuales

Indicadores de cumplimiento

Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.




Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones



Comentario

Solicitamos a la convocante replantear los indicadores del cumplimiento contractual teniendo en cuenta la plurianualidad de la licitación (hasta 2025), fecha fijada para la apertura de ofertas, plazo de ejecución, recepción provisoria, recepción definitiva y los demás plazos administrativos mínimos para proceder a la evaluación de ofertas, adjudicación y la firma de contrato.

RESPUESTA A LA OBSERVACION

Se ha procedido a modificar los indicadores de cumplimiento conforme a la observación respectiva.

3- CARGA DE DATOS DE LLAMADOS

1-Datos de Licitación

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso.

Comentario

1) Las especificaciones técnicas de la licitación deberán consignar dentro del pliego, específicamente en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS.

RESPUESTA A LA OBSERVACION

Se ha procedido a la carga de las especificaciones técnicas dentro del pliego de BASES Y CONDICIONES

4- COMPLETAR CONFORME AL INSTRUCTIVO

Solicitamos a la convocante completar conforme al instructivo que se encuentra en el pliego estándar los puntos que hace referencia a Datos para la identificación al sitio de obras (en este apartado no se ha indicado los siguientes datos:

Finca o Matrícula N°

ni Padrón o Cuenta Corriente Catastral N°),

Preparación de los trabajos (no se ha indicado a partir de qué acto se computaría el plazo en mencionado a apartado),



(Handwritten signature in blue ink)

Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

RESPUESTA A LA OBSERVACION

Se ha procedido a la carga de la finca, padrón y cuenta corriente respectivamente.

5- PROCEDENCIA DE SUMINISTROS

Procedencia de los suministros, equipos, enseres, materiales y productos (favor ajustarse a lo dispuesto en el ART. 191 de la Ley 7228/2023).

RESPUESTA A LA OBSERVACION

Se ha procedido a adecuar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES conforme a la observación.

6 - OBSERVACION

En el apartado "Condiciones contractuales" -plazo de ejecución- solicitamos a la convocante, establecer si la entrega de la zona de obras será total o parcial, e indicar si serán requeridas o no otras autorizaciones.

RESPUESTA A LA OBSERVACION

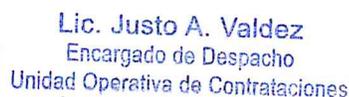
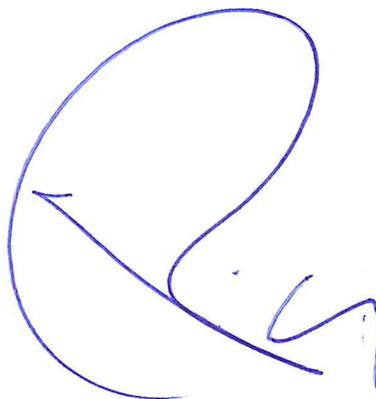
Se ha procedido a adecuar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES conforme a la observación.

7-FONDO DE REPARO:

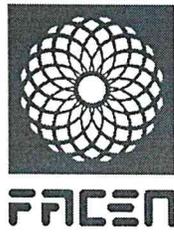
En este apartado la convocante debe indicar si se admite la sustitución del 5% en concepto de fondo de reparo por una póliza de seguros, y en caso afirmativo, deberá indicar la vigencia de la misma y el documento comprobatorio que será utilizado para la deducción.

RESPUESTA A LA OBSERVACION

Se ha procedido a adecuar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES conforme a la observación.



Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones



8-GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Solicitamos establecer de manera clara el periodo de validez de la garantía de cumplimiento de contrato A MODO DE EJEMPLO SE INDICA "la vigencia de esta garantía de cumplimiento de contrato deberá cubrir desde la suscripción del contrato hasta el 30 de enero de 2026")

RESPUESTA A LA OBSERVACION

Se ha procedido a adecuar el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES conforme a la observación.

9- VISITA TECNICA

Establecen fecha vencida al momento de la verificación del llamado. Visita técnica

La fecha establecida para la visita técnica se encuentra fenecida, se sugiere tener en cuenta los plazos de verificación de los procesos.

Comentario

La fecha establecida en el pliego para la visita técnica se encuentra fenecida (10 DE ABRIL DE 2024), se sugiere tener en cuenta los plazos de verificación de los procesos.

RESPUESTA A LA OBSERVACION

Se ha procedido a adecuar la visita técnica del PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES conforme a la observación.

10- DATOS DEL SICP

Discrepancia en planilla de precios

Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.

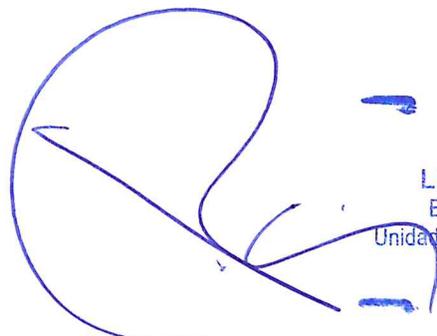
Comentario

En la planilla de precios del SICP no se ha completado la columna de presentación.

RESPUESTA A LA OBSERVACION

Se ha procedido a unificar la planilla del PBC con lo cargado en el SICP conforme a la observación. Y también se ha completado la columna de presentación.




Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones



11- FORMA DE PAGO CUANDO EL PROCESO ES PLURI

Teniendo en cuenta que el proceso reviste carácter plurianual, se deberá indicar en la cláusula referente a pagos que los pagos realizados en ejercicios próximos se encuentra supeditados a la aprobación del presupuesto.

Comentario

Teniendo en cuenta que el proceso reviste de carácter Plurianual, se deberá indicar en la proforma de contrato, específicamente en cláusula que hace referencia a la vigencia del contrato que la validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero en los Ejercicios Fiscales siguientes (Artículo 44 de la Ley N° 7021/22)].

RESPUESTA A LA OBSERVACION

FUE INCLUIDO EN EL CONTRATO LA SIGUIENTE EXPRESION: por tratarse de un llamado PLURIANUAL EJERCICIOS 2024 Y 2025, los pagos correspondientes a los Ejercicios mencionados estarán supeditados a la aprobación del Plan Financiero y la Ley de Presupuesto General de la Nación correspondiente.-

12. DOCUMENTOS DEL SICP

Precios Referenciales

Se solicita remitir los documentos respaldatorios, conforme lo requiere la reglamentación vigente.

Comentario

No han adjuntado la totalidad de los documentos respaldatorios referente a la estimación de costo (notas de pedidos de presupuestos).

RESPUESTA A LA OBSERVACION

Se han remitido correo a diferentes empresas pero en vista de que no respondieron se procedió a utilizar las ofertas presentadas en el llamado anterior de las empresas CX CONSTRUCCIONES S.A., EDIFICA CONSTRUCTORA S.A., LA CONSTRUCTORA OR DE OSCAR RODAS Y EL ID 335208 respectivamente.



(Handwritten signature in blue ink)

Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones

13- NO SE PREVIÓ OBJETO DE GASTO

Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.

Comentario

A modo de ejemplo se indica lo siguiente: extintores, acondicionadores del aire, etc. al respecto indicamos que, la convocante es la responsable de realizar una correcta imputación presupuestaria, recordándose que en caso de que la convocante gestione con error una imputación podría considerarse malversación de fondos presupuestarios”.

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES

Todos los ítems de la planilla de precios se encuadran dentro del objeto de gasto 520, además en ninguna parte de ella, se puede apreciar la adquisición de extintores y aires acondicionados respectivamente.

En tema de aire solamente la instalación de ductos.

Los extintores ni se mencionan en la planilla correspondiente.

14- DOCUMENTOS SIN FIRMA/ ACLARACIÓN DE FIRMA

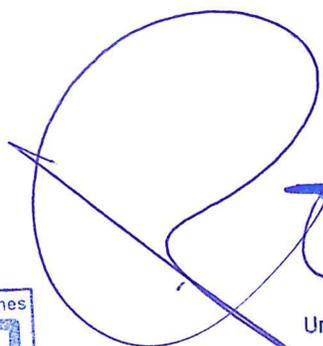
Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.

Comentario

El dictamen o informe técnico que han remitido no posee la firma del responsable de UOC.

RESPUESTA A LA OBSERVACION

Remito el informe técnico firmado por el responsable de la UOC.



Lic. Justo A. Valdez
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contrataciones